



PROYECTO DE INTEGRACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE ANATOMÍA NORMAL Y EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL

FACULTAD DE MEDICINA – UNIVERSIDAD DE CHILE

SEPTIEMBRE, 2017

RESPONSABLES:

DRA. CARMEN CERDA

DRA. XIMENA ROJAS

APOYO METODOLÓGICO:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO – FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE MEDICINA

INDICE

1.	FUNDAMENTOS PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVO DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y MEDICINA LEGAL (INTEGRACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE ANATOMÍA NORMAL Y EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL)	2
1.1	Introducción	2
1.2	Antecedentes	2
1.3	Propuesta de integración	3
1.4	Ventajas de la integración entre Anatomía Normal y Medicina Legal	3
2	PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y MEDICINA LEGAL EN EL MARCO DEL PDI 2016 – 2025 DE LA FACULTAD DE MEDICINA	5
2.1	Misión	6
2.2	Visión	6
2.3	Perfil Académico	7
2.4	Objetivos Estratégicos	7
2.5	Cuerpo Académico	7
2.6	Personal de Colaboración	13
2.7	Indicadores de Evaluación	14
3	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y MEDICINA LEGAL	14
3.1	Líneas de investigación que se potencian	14
3.2	Docencia de pregrado más efectiva y eficiente	16
3.3	Docencia de postgrado articulada e integrada	17
3.4	Docencia de post título en temas de relevancia nacional	17
3.5	Extensión que contribuye a la sociedad chilena	18
3.6	Innovación en el quehacer disciplinario	19
3.7	Definir gestión interna del Departamento	20
3.8	Infraestructura eficiente	21
3.9	Crecimiento responsable en la dotación de cargos académicos	21
4	Carta Gantt: hitos que impulsarán al nuevo departamento de anatomía y medicina legal	23
	ANEXOS	26

FUNDAMENTOS PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DEL NUEVO DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y MEDICINA LEGAL (INTEGRACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE ANATOMÍA NORMAL Y EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL)

1.1 Introducción

El conocimiento integral sobre el cuerpo humano es en gran medida el fundamento de la práctica clínica de todas las profesiones del ámbito de la salud. La Anatomía contemporánea, específicamente, se entiende como orientada a la clínica y es apoyada por la imagenología, que se nutre de las nuevas tecnologías de la imagen y de la información. La Medicina legal post-moderna, por su parte, se caracteriza por conocer y utilizar una importante base anatómica, imprescindible para documentar y explicar los daños orgánicos, tisulares y aun celulares, su extensión y evaluación, en muchos de los casos sometidos a su análisis. Es un hecho que en otros países existe un desarrollo creciente de áreas comunes entre ambas disciplinas, tales como la Anatomía Forense¹ a la vez que múltiples oportunidades de colaboración en temas como imagenología forense, peritajes, caracterización de variaciones anatómicas de interés legal y otros aspectos afines.

Esta propuesta es parte de un esfuerzo de modernización de dos disciplinas fundamentales de una Facultad de Medicina, que les permita dar un salto cuantitativo y cualitativo en su organización y quehacer, en bien de la Universidad y del país.

1.2 Antecedentes

El Departamento de Medicina Legal (DML) fue creado en la década de los años setenta como herencia de la cátedra de Medicina Legal fundada en 1887, con el propósito de impartir docencia de pre y postgrado, a la vez que realizar investigación y extensión en dicho ámbito de la Medicina. Como hito importante, cabe señalar que el año 1996 se oficializó el actual programa de formación de Especialistas en Medicina Legal. Asimismo, el DML realiza peritajes y asesorías de su competencia para los Tribunales de Justicia, fiscalías de todo el país, instituciones policiales y judiciales, así como a profesionales de los ámbitos del Derecho y la Medicina. Es una Unidad Académica con baja dotación de personal (4.11 JCE), condición que le dificulta dar los pasos que se requieren para lograr la necesaria modernización de la disciplina que, en Chile se encuentra considerablemente disminuida con respecto al escenario latinoamericano y mundial.

¹ Forensic Clinical Anatomy: A New Field of Study with Application to Medicolegal Issues A. Porzionato, V. Macchi, C. Stecco, M. Loukas, R.S. Tubbs, R. de Caro. Clinical Anatomy 30:2–5 (2017)

Por su parte, el Departamento de Anatomía (antes cátedra de Anatomía) existió en la Facultad de Medicina desde su fundación, pero en el año 1995 fue incorporado al Departamento de Morfología Experimental, pasando a formar parte del Programa de Morfología (actualmente Anatomía y Biología del Desarrollo) cuando se formó el ICBM. Estos cambios tuvieron como consecuencia directa una pérdida paulatina de la identidad propia del grupo de académicos dedicados a la Anatomía como su disciplina principal, y consecuentemente una disminución progresiva de proyectos propios, con académicos que, en su mayor parte, son de jornada parcial y que progresivamente se han ido dedicando más y más sólo a la docencia de pregrado.

1.3 Propuesta de integración

El presente proyecto propone la fusión de la Unidad de Anatomía Normal y el DML como una manera de renovar y potenciar estas dos disciplinas que pertenecen a un ámbito esencial del quehacer propio de la Facultad de Medicina. Se visualiza con esto una clara oportunidad para marcar un punto de inflexión en el desarrollo disciplinario que permita la modernización y autonomía de la nueva unidad naciente, abriendo al mismo tiempo un campo para el desarrollo de experiencias e intereses comunes, integrando la Anatomía Normal con la Medicina Legal, situación que no es inusual en el marco internacional, contando entre sus exponentes algunas instituciones de enorme prestigio, las que han sabido llevar a la práctica la visión moderna y aplicada de ambas disciplinas que nos sirve de inspiración (ver nota al pie 2).

Consideramos muy relevante que la articulación de los esfuerzos de cambio en ambas disciplinas adopte una organización unitaria y formal, aunque flexible, con proyección a largo plazo dentro de la Facultad y de la institución, que permita una gestión de recursos y acciones más eficaz, en un marco unificado y con coherencia interna, en acuerdo con los objetivos y misión establecidos en el PDI institucional.

1.4 Ventajas de la integración entre Anatomía Normal y Medicina Legal

La integración propuesta significa beneficios objetivos para ambas unidades académicas y para la Facultad de Medicina, por las siguientes razones fundamentales:

En primer lugar, se logrará alcanzar una masa crítica de académicos para generar nuevos polos de desarrollo universitario (ver más abajo). Además, la fusión de ambas Unidades les permitiría cumplir con el reglamento general de facultades de la Universidad, que establece que las unidades académicas básicas son los Departamentos, los que deben contar con un número mínimo de jornadas completas equivalentes, una estructura jerarquizada y cierta infraestructura que les permita cumplir su función, a la vez que tener y mostrar una proyección futura apreciable. La fusión de Anatomía con Medicina Legal contribuye a formar un grupo académico de

tamaño adecuado (30 personas, 15 JCE), de todas las jerarquías académicas, en un ambiente de trabajo colaborativo que permita potenciar sus fortalezas y desarrollar nuevos ámbitos de actividades, a la vez que impulsar aquellas que ya se realizan en conjunto.

Lo anterior permitirá a Anatomía formar parte de una entidad que promueva el desarrollo académico de cada una de las personas que la conforman. Por su parte, Medicina Legal podrá cumplir con el estatuto de la Universidad en cuanto a requerimientos de jornadas completas equivalentes por Departamento, a la vez que interactuar con el campo anatómico de manera creciente y provechosa, proyectando dicha relación hacia uno de los aspectos más atractivos de la fusión propuesta, cual es la posibilidad de ampliar el espectro de actividades conjuntas entre ambas unidades.

Es un hecho que el desarrollo de muchos ámbitos de la práctica clínica depende de y a la vez contribuye a la creación de conocimiento nuevo de anatomía humana especializada, lo que implica, entre otros logros, la aplicación de principios anatómicos para la solución de problemas clínicos o quirúrgicos, donde uno de los ámbitos de desarrollo más novedosos es la anatomía clínica forense, que utiliza y proyecta el conocimiento anatómico para el estudio y evaluación de problemas médico-legales. En efecto, la experiencia práctica internacional indica que la Anatomía constituye un pilar esencial e insustituible para fundamentar muchas actividades forenses: exámenes clínicos de lesiones de todo tipo, exámenes tanatológicos, identificación humana, por citar algunos ejemplos. De hecho, existen Universidades extranjeras con departamentos de Anatomía y Medicina Legal, e incluso existen Revistas científicas de Anatomía y Medicina Legal².

² DEPARTAMENTOS DE ANATOMIA Y MEDICINA LEGAL EN OTRAS UNIVERSIDADES

- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (España)

Departamento de Anatomía y Medicina Legal

Áreas:

- Medicina legal y forense
- Anatomía y embriología humanas
- Historia de las Ciencias

- UNIVERSIDAD DE DUNDEE (Escocia)

Centro de Anatomía e Identificación Humana (CAHID)

- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO (Turín, Italia)

Department of Anatomy, Pharmacology and Legal Medicine

- UNIVERSITÀ DI CATANIA (Sicilia, Italia)

Department of Anatomy, Biology and Genetics, Legal Medicine, Neuroscience, Diagnostic Pathology, Hygiene and Public Health.

- UNIVERSIDAD DE CONNECTICUT (Estados Unidos)

Area of Forensic Science: Anatomy & Physiology

Cabe señalar que, a nivel mundial, en ciertas escuelas de Medicina, con el pretexto de la innovación curricular, se intentó acabar con el estudio de material cadavérico en Anatomía. Sin embargo, actualmente, han debido dar pie atrás, debido a la falta de confianza en el manejo de la Anatomía macroscópica, y mala preparación para los cursos subsiguientes que sus graduados han evidenciado³. En este sentido, nuestra Facultad entrega un sello de calidad que nos diferencia de otras universidades, al tener acceso a material cadavérico en cantidad adecuada, gracias al programa de donación de cuerpos de Anatomía, brindando una oportunidad para extender el acceso a ésta no sólo durante la formación básica, sino también durante la formación clínico-quirúrgica, postítulo y educación continua, favoreciendo la integración vertical de la disciplina.

Los exámenes médico-legales, al ser obligatorios, ofrecen una oportunidad de práctica ineludible para la Anatomía, con una valoración inmediata de su utilidad e importancia en el ejercicio de la Medicina, así como una posibilidad de desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas. Es el caso de la virtopsia o autopsia virtual, que se plantea como una alternativa válida, gracias al importante avance de las técnicas de imagen que, en muchos centros de prestigio, está desplazando o complementando a la necropsia tradicional en casos calificados⁴, pero ella no puede ser llevada a cabo con pleno acierto si los especialistas llamados a realizarla carecen de una formación sólida en Anatomía.

2. PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y MEDICINA LEGAL EN EL MARCO DEL PDI 2016 – 2025 DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Históricamente, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile ha cumplido un rol preponderante en el desarrollo social, cultural, político y económico del país. Con un compromiso renovado, hoy todas las unidades académicas de la Facultad comparten el ideal de servicio público y aporte al país y a la región mediante la formación de profesionales de excelencia tanto en lo técnico como en lo ético y humano, la generación de conocimientos pertinentes y útiles en la resolución de las necesidades del país y el trabajo estrecho y de beneficio mutuo con la comunidad.

-
- Revistas científicas dedicadas a ambas disciplinas:
 - Forensic Medicine and Anatomy Research
ISSN Print: 2327-4115
ISSN Online: 2327-4107
Website: <http://www.scirp.org/journal/fmar>

³ SK Ghosh. Anat Sci Educ 10:286–299 (2017); LO Dissabandara et al., Anat Cell Biol 48:205-212 (2015).

⁴ S Furukawa, L Wingenfeld, A Takaya, T Nakagawa, I Sakaguchi, K Nishi. Encouragement Of Learning Legal Medicine.. The Internet Journal of Medical Education. 2012 Volume 2 Number 2.

El nuevo Departamento de Anatomía y Medicina Legal adhiere con entusiasmo y plena convicción a estos ideales y principios manifestados en el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina para el periodo 2016 – 2025 puesto que se considera a las dos disciplinas y a las múltiples funciones que desarrollan como contribución esencial para la protección de los derechos humanos y civiles de las personas.

Tanto la Unidad de Anatomía como el Departamento de Medicina Legal, difunden conocimientos, generan apoyo y entregan servicios importantes tanto hacia el interior de la Facultad como hacia fuera de ella, a la comunidad y al aparato estatal. El nuevo Departamento de Anatomía y Medicina Legal pretende reforzar y ampliar progresivamente este ámbito de acción.

2.1 Misión

La misión del Departamento de Anatomía y Medicina Legal (DAML) será desarrollar, proyectar y promover el conocimiento particular y complementario en ambas disciplinas, mediante un enfoque moderno, aplicado, convergente y coordinado, que atienda a las necesidades del ámbito clínico-quirúrgico y judicial, utilizando nuevas metodologías y tecnologías, innovando en la docencia de pre y post grado, promoviendo la investigación aplicada y contribuyendo a la educación de la población chilena en estas disciplinas. El nuevo Departamento favorecerá la instalación de un ambiente universitario comprometido que conduzca al desarrollo académico de todos sus miembros y al mejoramiento permanente de la gestión institucional.

2.2 Visión

El Departamento de Anatomía y Medicina Legal se proyectará como un ente formador, investigador y articulador de los esfuerzos de los departamentos clínicos y quirúrgicos de la Facultad que requieran Anatomía y/o formación como Sub-Especialistas peritos médico-legales, a la vez que colaborador con otras universidades y centros académicos del país y del extranjero, estableciéndose como una unidad abierta que genere vinculación con el medio y realice extensión hacia la comunidad nacional e internacional. EL DAML aspira a constituirse en un referente nacional y regional al desarrollar, promover e impartir el conocimiento anatómico y forense a través de la educación, la investigación y la extensión pues está llamado a serlo por la problemática existente en el medio que nos es propio y que hasta ahora no ha encontrado soluciones a diversos problemas de este campo disciplinario.

2.3 Perfil Académico

El cuerpo académico del Departamento de Anatomía y Medicina Legal deberá estar formado principalmente por médicos, otros profesionales de la salud y ciencias afines, en cuanto su campo de acción esté vinculado con las líneas de docencia e investigación que se desarrollarán en el Departamento, con sólida formación disciplinar, clara vocación docente y de servicio público. El DAML facilitará además la participación en líneas de investigación, de acuerdo con el perfil particular de cada académico.

2.4 Objetivos Estratégicos

La nueva unidad académica deberá crearse como una organización formal y con proyección de largo plazo dentro de la Facultad y la institución. Para alcanzar el impacto que se persigue, el nuevo Departamento debe obviamente darse un marco de acción unificado, que promueva el desarrollo individual de los académicos de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos:

- 1) *Promover la investigación básica o aplicada en conjunto*
- 2) *Promover una docencia de pregrado creativa e innovadora*
- 3) *Desarrollar una docencia de post grado articulada e integrada*
- 4) *Desarrollar programas de post título considerando aspectos legales y sociales de las situaciones de salud*
- 5) *Fortalecer la vinculación externa*
- 6) *Innovar en el quehacer disciplinario e interdisciplinario*
- 7) *Definir la gestión interna del Departamento*
- 8) *Readecuar la infraestructura existente de forma eficiente*
- 9) *Propiciar un crecimiento responsable en la dotación de cargos académicos*

2.5 Cuerpo Académico

PROGRAMA DE ANATOMÍA			DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL		
Nombre	Profesión / cargo	Funciones	Nombre	Profesión / cargo	Funciones
Ximena Rojas	Biólogo, PhD Neuroanatomista Prof. Asistente 44 hrs.	Jefe de la Unidad de Anatomía Docencia de pre y postgrado, investigación	Carmen Cerda Aguilar	Médico-Cirujano Especialista en Medicina Legal Anatomopatólogo	Directora de Departamento Docencia de pre y postgrado

		n docente		Prof. Titular 44 hrs.planta	y extensión
Alberto Rodríguez	Médico-Cirujano, Especialista en cirugía de cabeza y cuello Prof. Titular 11 hrs	Postítulo y postgrado, formación de académicos jóvenes	Laura Börgel Aguilera	Médico-Cirujano Especialista en Medicina Legal Toxicóloga Pediatra Prof. asistente 22 hrs. planta	Docencia de pre y postgrado y extensión Investigación toxicológica y forense
Jorge Bevilacqua	Médico-Cirujano, Neurólogo, Diplomado en Miología Profesor titular 22 hrs.	Docencia de pre y postgrado Investigación en Neurología y Miología	Juan Ritz Pérez	Médico-Cirujano Traumatólogo o Especialista en Medicina Legal Medicina Legal Social 6 hrs.	Docencia de pre y postgrado y extensión
Juan Brunstein	Kinesiólogo, PhD en Educación. Prof. Asistente, 22 hrs	Docencia de pregrado y postítulo, extensión. Anatomía del movimiento	Sebastián González Martínez	Médico-Cirujano Residente del Programa de Medicina Legal 21 hrs.	Docencia de pregrado y extensión
Carla Basualto	Médico-cirujano, PhD Prof. Asistente, 11 hrs	Docencia de pregrado, postdoctorado en Miología	Paulina Troncoso Espinoza	Médico-Cirujano Ginecóloga Especialista en Ginecología Infanto-juvenil Ginecóloga	Docencia de pre y postgrado y Extensión

				forense Prof. Asistente 22 hrs.	
Christian Arriagada	Tecnólogo médico, Magister, 44 hrs Prof. Asistente	Docencia de pre y postgrado, investigación en Neurociencias	Ximena Díaz Tebot	Médico-Cirujano Especialista en Medicina Legal Instructor Adjunto 11 hrs.	Docencia de pre y postgrado y extensión
Miguel Soto	Tecnólogo médico, Magister 22 hrs académicas y 22 hrs técnico profesional Prof Asistente	Docencia de pregrado y postítulo, Extensión. Jefe del laboratorio de Anatomía y del Programa de Donantes	Javier Tapia Rojas	Médico-Cirujano Especialista en Medicina Legal Instructor Adjunto 11 hrs.	Docencia de pre y postgrado y extensión
Elías Fernández	Kinesiólogo , Especialista en Quiropraxia , 22 hrs.	Pregrado y postítulo. Bases morfológicas de patología osteotendínea	Enrique Sepúlveda Marshall	Médico-Cirujano Psiquiatra Psiquiatra Forense Prof. Asistente 22 hrs.	Docencia de pregrado, postgrado y extensión
Adriana Armijo	Kinesiólogo , Magister, 22 hrs. Prof. Asistente	Docencia de pregrado y postítulo, investigación en Neurociencias	Ulises Faúndez Tejos	Geógrafo Post Graduado en Gestión Tecnológica y Gestión de Informaciones	Docencia de pregrado, postgrado y extensión

				Profesor Asociado 6 hrs. Ad honorem	
Julio Cárdenas	Médico-cirujano, especialista 22 hrs. Prof. Asistente	Docencia de pregrado y postítulo. Extensión. Director de Museo de Anatomía. Modelación 3D de imágenes anatómicas	Fernando Ortiz	Abogado Ad-Honorem	Docencia de pre y postgrado
Raúl de la Fuente	Médico-cirujano, Magister, 22 hrs Prof. Asistente	Docencia de pregrado.	Pía Smok Vásquez	Médico cirujano Especialista en Medicina Legal. Prof. Asistente Ad-Honorem	Docencia de postgrado
Jorge Lemus	Cirujano-Dentista, Especialista , 21 hrs Instructor	Docencia de pregrado y postítulo. Disector experto.	Noemí Monsalves Bocaz	Odontóloga Magistranda en Odontología Forense 11 hrs.	Docencia de Pregrado
Leonardo Rojas	Médico-Cirujano, Magister en Ergonomía, 21 hrs Instructor	Docencia de pregrado.	Luis Ciocca	Odontólogo Odontólogo forense 22 Hrs. Profesor Titular	Luis Ciocca
Miguel Díaz	Tecnólogo médico, 11 hrs. Instructor	Docencia de pregrado, extensiónDi	Miguel Díaz	Tecnólogo Médico Mención Imágenes 11	Docencia de Pregrado

	adjunto	sector.		hrs. Instructor adjunto	
Arnoldo Hernández	Cirujano-dentista, 11 hrs. Prof. Asistente	Docencia de pregrado y postgrado en Odontología.			
Katherine Walker	Médico-cirujano, Otorrinolaringóloga, 11 hrs. Prof. Asistente	Docencia de pregrado y postgrado.			
Jorge Zúñiga	Médico-cirujano, Otorrinolaringólogo, 6 hrs. Prof. Asistente	Docencia de pregrado y postgrado.			
Rodrigo Riffo	Médico-cirujano, 11 hrs. Instructor	Docencia de pregrado y postítulo.			
Rodolfo Sanzana	Kinesiólogo, Magister en Morfología 11 hrs. Morfometría	Docencia de pregrado y postítulo			
Rodrigo Hernández	Cirujano-dentista, 11 hrs. Instructor	Docencia de pregrado y postgrado en Odontología. Modelación			

		n 3D de piezas anatómicas y odontológicas			
Sandra Arriagada	Kinesiólogo, 22 hrs. Instructor	Docencia de pregrado. Anatomía fetal			
William Aguilar	Tecnólogo médico, 21 hrs. Instructor adjunto	Docencia de pregrado y postítulo. Extensión. Preservación y recuperación de piezas anatómicas			
Cristián Galaz	Kinesiólogo Magister en Educación Médica, 21 hrs. Instructor adjunto	Docencia de pregrado. Extensión			
Claudio Molina	Kinesiólogo Magister en Morfología, 21 hrs. Instructor adjunto	Docencia de pregrado. Patrones de inervación muscular en MMSS			
Guillermo Mardones	Médico-cirujano, 11 hrs.	Docencia de pregrado,			

	Instructor adjunto	Laboratorio de plastinación. Anatomía artística			
Alvaro Heras	Terapeuta ocupacional, 11 hrs. Ayudante	Docencia de pregrado.			
David Aguirre	Médico-cirujano, Neurocirujano, sede centro. Honorarios por docencia	Laboratorio de Neuroanatomía Quirúrgica Docencia de pregrado			
Tomás Poblete	Médico-cirujano, Neurocirujano, sede centro. Ad honorem	Laboratorio de Neuroanatomía Quirúrgica			

2.6 Personal de Colaboración

PROGRAMA DE ANATOMÍA			DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL		
Nombre	Profesión / cargo	Funciones	Nombre	Profesión / cargo	Funciones
Aurelia Cerda	Secretaria	Docencia y Administración, 44 hrs	Ivonne Agurto	Licenciada en Criminalística y Perito Criminalístico 44 hrs.	Secretaria de la Dirección
Marcelo Fuentes	Técnico	Técnico especializado, 44 hrs	Mario Cornejo	Técnico Tanatólogo 44 hrs.	Técnico especializado.
Jorge	Técnico	Técnico			

Mardones		especializado , 44 hrs			
Marco Muñoz	Auxiliar	Mantenimiento y Taller de Osteotecnia	.		
Mónica Martínez	Auxiliar	Mantenimiento			
M. Virginia López	Auxiliar	Mantenimiento			

2.7 Indicadores de Evaluación

Se considera que los indicadores más atingentes de evaluación de desempeño en la función académica deben pertenecer a los siguientes ámbitos: calidad de la docencia, esfuerzo en investigación, extensión profusa de los temas que nos son propios y vinculación con la Universidad y la Comunidad.

Los indicadores que permitirán medir el logro de los objetivos propuestos para el primer periodo de funcionamiento del Departamento de Anatomía y Medicina Legal son los siguientes:

- Concurso interno de apoyo a la investigación implementado (meta: marzo de 2018)
- Porcentaje de ajustes metodológicos priorizados para el 2018 que son implementados (meta: 80% a diciembre de 2018)
- Número de cursos de actualización implementados en 2018 (meta: 2/2)
- Proyecto “Centro de Aprendizaje de Anatomía Clínica” presentado a la Dirección Académica (meta: diciembre de 2018)
- Número de acciones de infraestructura priorizadas en Carta Gantt 2017 – 2018 ejecutadas (meta: 3/3)
- Porcentaje de incremento en JCE (meta: 15%)

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y MEDICINA LEGAL

3.1 Líneas de investigación que se potencian

Si bien en la actualidad existen investigaciones en curso y líneas emergentes de investigación 2017 – 2018 (ver listado en Anexo 1), el nuevo departamento se plantea potenciar iniciativas conducentes a establecer un ambiente propicio para la

generación de nuevo conocimiento, elemento esencial para apoyar el logro del PDI de la Facultad de Medicina.

En este contexto se definen, al menos, cuatro estrategias a desarrollar en el área de investigación:

- a) Implementar concursos internos de investigación con el fin de favorecer el desarrollo de iniciativas de corto plazo en esta área (1 año) que fomenten el establecimiento de líneas de investigación en áreas que tradicionalmente cuentan con poco apoyo desde las fuentes regulares de financiamiento (i.e., Fondecyt, Fondef, Fonis, etc.) y potencien la productividad en cuanto a publicaciones. Para ello, parte de los recursos que anualmente el Departamento de Anatomía y Medicina Legal genere a través de plataformas de post título y extensión serán destinados a esta iniciativa. La adjudicación de fondos será mediada por una comisión ad-hoc que velará por el correcto uso de los mismos y por el cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta original. La reglamentación y normativa asociada a este punto deberá ser planteada en el contexto de la gestión interna del nuevo Departamento.

Algunos proyectos en distintas fases de realización que podrán beneficiarse de esta política son:

- Intoxicación del sistema nervioso central y periférico por el aluminio y por otros tóxicos
 - Sistema nervioso entérico en distintas formas experimentales
 - Estudio anatómico de vías de abordaje quirúrgico
 - Variabilidad anatómica en patrones de inervación de músculos esqueléticos.
 - Estudios morfológicos y funcionales de patologías osteoligamentosas.
 - Estudios forenses en tejidos mineralizados (huesos y dientes)
 - Imagenología Muscular
- b) Promover la participación conjunta en concursos externos de investigación (Conicyt, Mideplan, etc)⁵. En este sentido, algunas nuevas líneas investigativas de interés común y que se beneficiarán de la colaboración son:
- Rehidratación y recuperación de tejidos momificados y en descomposición, para identificación y análisis histológicos, paleohistológicos e histopatológicos.
 - Identificación humana, en sus variadas facetas y alcances.
 - Análisis anátomo-forense de causas de lesiones.

⁵ Un avance en este ámbito es el desarrollo de un proyecto FONDECYT regular presentado por el Arqueólogo Stefano De Luca, dela FACS, con participación de académicos de Anatomía y de Medicina Legal.

- c) Fomentar la investigación en docencia, en consideración a que la identificación e implementación de instrumentos metodológicos y evaluativos, así como el estudio del impacto de estrategias didácticas en el aprendizaje pueden fortalecer la que se considera una de las actividades principales del Departamento de Anatomía y Medicina Legal (los resultados y conclusiones de estas investigaciones se difundirán en publicaciones afines como *Anatomical Sciences Education*, *Medical Teacher*, entre otras).
 - Un ejemplo de lo anterior es el estudio en curso: Análisis del uso de plataforma virtual de acuerdo con modelos de aceptación de tecnologías, en colaboración con Oscar Jerez (CEA-FEN, U. Chile).
- d) Sumado a lo anterior y dado que la Anatomía está en la base de la práctica clínica, y que toda práctica clínica es susceptible de tener connotaciones Médico-legales, un objetivo estratégico indiscutible del DAML será reforzar las colaboraciones existentes y potenciar nuevos convenios con los departamentos clínicos. No sólo a nivel del postítulo y educación continua, sino también en investigación aplicada.

3.2 Docencia de pregrado más efectiva y eficiente

La docencia de pregrado se considera como una función esencial en el Departamento de Anatomía y Medicina Legal. Su fortalecimiento progresivo de acuerdo con los más altos estándares internacionales favorece la integración vertical de las disciplinas y contribuye a su valoración desde el punto de vista de la clínica.

Para todas las carreras que se imparten en la Facultad, la docencia de pregrado en Anatomía es la primera experiencia de una asignatura exclusiva de las carreras de la Salud. Por consiguiente, es muy importante que en ésta se logre un equilibrio entre los ejes que deben articular la docencia de pregrado en general (basada en competencias, centrada en el estudiante, integrada con los niveles superiores), con la necesaria eficiencia en términos de recursos y horas docentes.

Actualmente Anatomía participa en 20 cursos de pre grado y Medicina Legal en 3 (ver más información en Anexo 2). Con la intención de mantener o aumentar el impacto de estos cursos se ha decidido iniciar un proceso de modernización de la docencia de pregrado en ambas disciplinas. Este, basado en ajustes metodológicos, mayor coordinación con las escuelas y aumento racional y responsable de las horas docentes permitirá ser más efectivos en la entrega de conocimientos y optimizar los recursos a disposición para la labor docente. Las siguientes iniciativas son las que se han definido en esta línea:

- a) Dar un marco institucional a la Unidad de Innovación en Didáctica *morfo.cl*.

La Unidad de Innovación Didáctica *morfo.cl* es el soporte académico que guía el desarrollo de diferentes iniciativas con el objetivo de mejorar o potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje en horas no presenciales. Luego de nueve años desde su implementación, *morfo.cl* ha mostrado resultados positivos en la calidad de la enseñanza de Anatomía y Neuroanatomía a los estudiantes de la Facultad de Medicina. Este objetivo es particularmente relevante en el contexto de la reducción de horario presencial de los cursos de Anatomía en el currículum innovado de las carreras de la salud.

- b) Promover la autonomía de los estudiantes, aumentando el rango de metodologías disponibles, de modo de facilitar el logro de competencias de acuerdo con los perfiles de egreso, a la vez que permita responder adecuadamente a los desafíos planteados por el aumento de cupo de las carreras en la Universidad de Chile.
- c) Explorar, en conjunto con otras unidades académicas, alternativas que favorezcan la flexibilidad curricular.

3.3 Docencia de postgrado articulada e integrada

El postgrado debe desarrollarse atendiendo a las necesidades de distintos ámbitos del quehacer académico en formación de especialistas, así como en cuanto al desarrollo de investigación relevante en identificación humana y sus aristas antropológicas, arqueológicas, judiciales y de variación anatómica. Pensando en la necesaria complementariedad de la formación de post título con la de postgrado la principal proyección de esta línea es:

- a) Desarrollo de un Magister en Anatomía colaboración con otras unidades académicas a partir de la experiencia que se obtenga de los cursos de actualización y diplomados a diseñar e implementar por el Departamento de Anatomía y Medicina Legal.

3.4 Docencia de post título en temas de relevancia nacional

Actualmente, Anatomía participa en 4 cursos y Medicina Legal en 4 (ver más información en Anexo 3). Además de impulsar las actividades propias de cada disciplina (diplomado en Anatomía, cursos de actualización, formación de peritos) se busca:

- a) Establecer sub-especialidades nuevas, de reciente surgimiento mundial, abordables en conjunto. Estas son, a lo menos:
 - Arte forense e identificación facial
 - Imagenología forense

- b) Fortalecer la colaboración mencionada de Antropología Física (FACSO) y la colaboración con el Servicio Médico Legal (SML).

3.5 Extensión que contribuye a la sociedad chilena

Tanto la Anatomía como la Medicina Legal modernas se caracterizan por una fuerte vinculación con el medio, tanto por separado como en conjunto. Una revisión de las experiencias internacionales en estas disciplinas muestra la existencia de Centros, ya sea en forma conjunta (Centre for Anatomy and Human identification, U. Dundee, UK; Centre de Médecine Légale, U. libre de Bruxelles, Bélgica), o separada (Centre for Human Anatomy Education, U. Monash, Australia; Anatomy Learning Center, UCSF, USA; Keele Anatomy & Surgical Training Centre, U. Keele, UK; Centre for the Forensic Sciences, University College, UK; Centre Universitaire Romand de Médecine Légale, U. Gêneve, Suiza). En todos estos Centros, el foco de interés y campo de acción, aparte de la formación de pre y postgrado e investigación disciplinaria, se caracteriza por proveer un entorno universitario con altos estándares de calidad donde profesionales que requieran una sólida formación en Anatomía (especialidades médico-quirúrgicas, kinesiólogos, docentes universitarios, etc) y/o en Medicina Legal (peritos forenses de todas las especialidades, médicos, tecnólogos médicos y otros profesionales de la salud), o en ambas disciplinas (antropólogos físicos, becados de Medicina Legal), puedan realizar post títulos o entrenamiento específico, y certificarse como especialistas.

El Departamento de Anatomía y Medicina Legal aspira a lograr algo similar. Proyectarse hacia la vinculación externa y la prestación de servicios, desarrollando un importante ámbito colaborativo con aquellos departamentos y servicios, intra y extramurales que lo requieran, trascendiendo la función universitaria tradicional, lo que se traducirá en servicio al país, como corresponde a una universidad pública. Estas actividades se desarrollarán dentro de un marco acorde con los reglamentos y normativas de la Facultad. Del mismo modo, con Sociedades científicas actualmente existentes como la Soc. Chilena de Anatomía y la Soc. Chilena de Medicina Legal Forense y Criminalística.

Para potenciar las actividades de extensión vinculación con el medio, se proponen las siguientes acciones consideradas estratégicas

- a) Crear página web del Departamento de Anatomía y Medicina Legal
- b) Generar servicios científico-técnicos innovadores y de utilidad para la Universidad y el país. Entre muchos, es posible mencionar los siguientes:

- Abordar proyectos de estudio con Facultad de Artes, Servicio Médico legal, Policías y Ministerio Público (Dibujo Anatómico, Arte Forense).
- El Arte Forense se ha desarrollado en países más avanzados en el campo de la identificación humana (personas perdidas y/o desaparecidas, reconocimiento de sospechosos, reconstrucción facial y proyección temporal, etc., tanto a partir de restos humanos como de imágenes de personas afectas a presunta desgracia, extravío o secuestro. Actualmente, el Departamento de Medicina Legal está realizando una investigación aplicada sobre el tema, en conjunto con la Universidad de Dundee, U.K. La ejecución de este tipo de reconstrucciones requiere que el profesional reúna conocimientos y competencias de Anatomía y de Ciencias Forenses.
- Proyectos de apertura a la comunidad.
 - Potenciar el Museo de Anatomía a través de la coordinación con la dirección de extensión de la Facultad. Continuar con las visitas guiadas de colegios, ofrecer servicios gratuitos de identificación de especie de osamentas.
- Proyectos de estudio sobre violencia criminal, violencia intrafamiliar y de género (con FACSO, Fac. de Derecho, SML)
- Estudio y diagnóstico de efectos de sustancias tóxicas en el sistema nervioso central y periférico.
- Histoquímica e inmunohistoquímica forense (Data de muerte, data de lesiones, identificación de residuos metálicos y otros, marcas eléctricas, entre otros).
- Plastinación de piezas anatómicas, modelación 3D de imágenes de piezas anatómicas.
- Asesoramiento sobre la colocación y desarrollo de prótesis mediante utilización de cadáveres y huesos humanos.
- Estimación de edad por métodos imagenológicos.
- Estudios forenses en tejidos mineralizados (huesos y dientes).

3.6 Innovación en el quehacer disciplinario

Ambas disciplinas se caracterizan por una larga historia y tradición, pero urge un punto de inflexión para modernizar su ámbito de trabajo, haciendo frente a los desafíos presentes, tales como exigencias de la reforma procesal penal, enfoque multidisciplinario de la medicina forense, necesidad de integración vertical de la formación en Anatomía, aumento de número de cupo en las carreras de la Facultad, entre otros.

En este sentido, es necesario promover actividades conjuntas que lleven a la práctica la visión moderna de las disciplinas que se intenta desarrollar. Ejemplos de éstas son:

- a) Elaboración de un “Atlas de cortes para estudio de recorrido de heridas cortopunzantes”
- b) Crear un Centro de Aprendizaje de Anatomía Clínica.
El Centro hará uso de la capacidad creciente de Anatomía de disponer de material cadavérico gracias al Programa de Donación de Cuerpos, lo que permite realizar un espectro de actividades formativas, desde pasos prácticos tradicionales hasta demostración en línea de disecciones, procedimientos quirúrgicos y endoscópicos. El objetivo fundamental es difundir el conocimiento de la Anatomía Humana mediante la aplicación de técnicas avanzadas e innovadoras. Experiencias similares han demostrado que este tipo de centros son un incentivo a la investigación básico-clínica, lo que constituirá un resultado altamente deseable desde el punto de vista de la proyección y fortaleza académica del Departamento.
- c) Diseño de curso para estudiantes de pregrado, postgrado y post título de Derecho sobre aspectos relevantes de Medicina Legal en temas relativos a Derecho Penal, Derecho de Familia, Derecho Ambiental, Derechos Humanos, Enfoque de Género en Derecho, entre otros.
- d) Formalizar la colaboración entre departamentos que permita la enseñanza de bases anatómicas de manera modular en distintos niveles, tanto del pregrado como en el postítulo o postgrado. Existe una experiencia piloto en el eje Anatomía – Neuroanatomía – Semiología – Neurología en la carrera de Medicina, que debiera consolidarse y servir de modelo para otras colaboraciones.
- e) Desarrollo de la inmunohistoquímica forense como herramienta en patología forense.
- f) Diseño de cursos con participación mixta, tales como:
 - Curso de imagenología forense para becados de Medicina Legal, Traumatología, Radiólogos, Tecnología Médica con mención Radiología y otras especialidades afines.
 - Curso de Necropapiloscopía para LABOCAR

3.7 Definir la gestión interna del Departamento

Mediante esta línea se cimientan las bases del funcionamiento del nuevo Departamento de Anatomía y Medicina Legal. Las principales iniciativas en este ámbito son:

- a) Definición de estructura interna y sistema de jerarquías del Departamento (Organigrama)

- b) Definición del funcionamiento interno del departamento (Reglamento de funcionamiento interno)
- c) Redistribución de funciones de personal de colaboración

3.8 Infraestructura eficiente

El salto cualitativo en acciones e impacto que se espera del nuevo Departamento de Anatomía y Medicina Legal solo es posible con infraestructura que adecuada y que responda de manera eficiente a los requerimientos actualizados. En este contexto se destacan las siguientes acciones como prioritarias a desarrollar:

- a) Asegurar la concreción de proyectos nuevos y en curso, referidos a infraestructura mediante la inyección de recursos. Entre estos se cuentan:
 - Comunicación de ambas unidades abriendo el acceso a nivel del primer piso.
 - Modernización de los Pabellones de Anatomía asegurando que el proyecto se realice de acuerdo con lo aprobado por las autoridades en el concurso de proyectos de infraestructura 2015. Esto incluye climatización, cambio de ventanas, mesones nuevos en el pabellón del subterráneo, creación de una estación de trabajo en el subterráneo, conexión por red informática interna entre los pabellones.
 - Modernización del Laboratorio de Anatomía ubicado en el subterráneo (trabajo que será realizado con fondos propios de la Unidad).
 - Modernización del sistema eléctrico de la sección de Medicina Legal y del zócalo de Anatomía.
- b) Explorar alternativas de solución de problemas de planta física de mayor complejidad
 - Situación de carencia de laboratorio por parte del Dr. Bevilacqua, investigador principal de un FONDECYT.
 - Diseñar una política de aprovechamiento de espacios de manera modular, particularmente para oficinas.

3.9 Crecimiento responsable en la dotación de cargos académicos

El contar con un equipo de académicos con alta preparación tanto en las disciplinas medulares del departamento (Anatomía y Medicina Legal) como en otras que necesariamente complementan y potencian el quehacer de este es un elemento que se considera esencial para el desarrollo de los objetivos estratégicos previamente planteados. Como principio, se propone un crecimiento progresivo y responsable en este ámbito dando prioridad a las siguientes acciones:

a) Recuperación gradual de cargos en Anatomía:

Desde enero de 2014 se han desvinculado un total de 143 horas académicas, de las cuales se han repuesto 32. Esto ha redundado tanto en deficiencias en el pregrado, al tener grupos de alumnos progresivamente más numerosos, como en la sobrecarga docente de algunas personas. Los cargos a contratar deben incluir, además, algunos puestos cruciales para la proyección de Anatomía. Estas contrataciones deben hacerse en base al perfil específico en actual falencia:

- Asignación de horas en Anatomía a especialistas quirúrgicos contratados por la Facultad en otros departamentos, de modo que adquieran compromisos en el post título y la educación continua. Se debe buscar el apoyo de los departamentos clínicos implicados a través de la realización de actividades de interés común.
- Reforzamiento de la planta de jornada completa con 2 académicos de 44 horas en Anatomía, en base a extensión horaria de académicos de 11 y 22 horas actuales, con las siguientes tareas específicas:
 - Reforzar investigación, ya sea con posibilidad de postular a FONDECYT en el corto plazo, o mediante formación de doctorado en Anatomía en el extranjero.
 - Implementar educación continua, en base a cumplimiento de metas (cursos de actualización, diploma, etc.).
- Creación de una beca docente de alguna especialidad médica de fuerte base anatómica, con horas docentes asignadas a Anatomía.
- Contratación de un técnico-profesional de media jornada para lograr la profesionalización del Laboratorio de Anatomía.
- Regularizar la situación de la carrera académica según lo que dicta el reglamento respectivo, tomando medidas que contribuyan a fortalecer el perfil de cada académico.

b) Contratación de especialistas en Medicina Legal.

Es de interés alcanzar en un período de 5 años, una masa crítica de al menos dos Especialistas en cada uno de los ámbitos de acción que se imparten en la beca de especialidad y al menos uno o dos profesionales post graduados y especializados en sub-campos de apoyo directo. Ello está motivado no sólo por la falta de dotación sino también por la preocupante brecha generacional entre los académicos del Departamento de Medicina Legal, varios a punto de jubilar y el resto ingresados recientemente, y la amenaza consiguiente de falta de continuidad de las actividades académicas del Departamento.

c) Creación de una beca docente de Medicina Legal

4. CARTA GANTT 2017 – 2018: HITOS QUE IMPULSARAN AL NUEVO DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y MEDICINA LEGAL

Para impulsar el funcionamiento y desarrollo del nuevo departamento son necesarios, por una parte, la ejecución de actividades consideradas como estratégicas y, por otra, un conjunto de recursos físicos y humanos críticos que se deben asegurar durante los primeros dos años

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS					
TIEMPO ACCIONES	2017	2018			
	4° TRIMESTRE	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE
Investigación					
Implementar Concurso interno de apoyo a la investigación	Elaborar bases Generar estructura orgánica	Apertura concurso 2018			
Elaborar un diagnóstico de situación en el área de investigación en docencia		Presentación del documento de diagnóstico de situación en el área de investigación en docencia al claustro académico			
Presentar 4 publicaciones a evaluación en revistas disciplinares	Desarrollo investigaciones	Desarrollo investigaciones	Desarrollo investigaciones	Desarrollo investigaciones	Envío de artículos para evaluación en revistas disciplinares
Docencia pre grado					
Generar ajustes		Elaboración de	Elaboración de	Implementar ajustes	Implementar ajustes

metodológicos para racionalizar docencia		documento de propuesta de ajustes metodológicos	documento de propuesta de ajustes metodológicos	metodológicos priorizados para 2018	metodológicos priorizados para 2018
Diseñar un sistema de oferta y asesoría de tesis de pre grado en la Universidad de Chile				Diseño del sistema de oferta y asesoría de tesis de pre grado en la Universidad de Chile	Presentación de bases del sistema de oferta y asesoría de tesis de pre grado al claustro académico
Docencia post título					
Implementación de 2 cursos de actualización	Diseño programas	Coordinación y logística para la ejecución Difusión de los programas	Ejecución de 2 cursos de actualización		
Extensión					
Crear página web del Departamento de Anatomía y Medicina Legal		Ajustes página web Unidad de Anatomía	Lanzamiento página web del Departamento de Anatomía y Medicina Legal		
Levantamiento de requerimientos de cursos de divulgación desde distintas instituciones					Elaboración de informe de requerimientos de cursos de divulgación
Innovación disciplinaria					
Creación del Centro de Aprendizaje de				Diseño del Proyecto "Centro de	Presentación Proyecto "Centro de

Anatomía Clínica				Aprendizaje en Anatomía Clínica”	Aprendizaje en Anatomía Clínica” a la Dirección Académica
Gestión interna					
Elaboración y aprobación del organigrama del departamento		Elaboración organigrama Presentación al claustro académico			

INFRAESTRUCTURA					
TIEMPO ACCIONES	2017	2018			
	4° TRIMESTRE	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE
Unificación de espacios	Planificación y Diseño de reestructuración de algunos espacios de uso común			Ejecución de los ajustes para unificación de espacios	
Modernización de Pabellones de Anatomía					Ejecución del proyecto de infraestructura concursado en 2015
Habilitación del Laboratorio de Anatomía		Presupuesto habilitación			Ejecución de obras de habilitación

CARGOS ACADÉMICOS Y NO ACADÉMICOS					
TIEMPO ACCIONES	2017	2018			
	4° TRIMESTRE	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE
Aumento 2.5 JCE		Adición de 1.5 JCE		Adición de 1 JCE	

ANEXOS

Anexo 1: Listado investigaciones en curso y líneas emergentes de investigación

Investigaciones en curso:
1. Proyecto FONDECYT Regular 1151383 Investigador Principal: Jorge Bevilacqua. Further insights on the study of limb girdle muscular dystrophies (LGMD) in the Chilean population: Linking genetic mutation, epidemiology, and cellular mechanisms of the disease.
2. Estudio del posible componente bioenergético de las miopatías inflamatorias en pacientes del HCUCH. Proyecto FONDECYT Postdoctorado 3150623 Investigador Principal: Carla Basualto. Role of dysfunctional mitochondria in the mechanism of muscle weakness and atrophy in dermatomyositis and polymyositis.

Líneas de investigación emergentes (en desarrollo, con publicación enviada durante 2017, posible proyecto en 2018)
1. Neurobiología de la trisomía 16 murina. Investigador: Christian Arriagada. La trisomía 16 murina es homóloga a la trisomía 21 humana, por lo que representa un modelo <i>in vitro</i> del síndrome de Down. Estos estudios persiguen evaluar procesos neurobiológicos tales como autofagia, cascadas de señalización intracelular, diferenciación celular, etc., y de esta manera evaluar posibles blancos terapéuticos que permitan una mayor supervivencia celular en individuos con esta condición génica. Colaboración con el Laboratorio del Dr. Pablo Caviedes, ICBM.
2. Caracterización y diferenciación de una línea celular troncal a neuronas y células gliales del sistema nervioso periférico. Investigadora: Adriana Armijo. Con el objetivo de abordar el problema de aplicación de un modelo animal de terapia de reparación celular en nervios periféricos dañados por traumas mecánicos. En colaboración con Laboratorio del Dr. Pablo Caviedes, ICBM.

Posibilidades de generación de líneas de investigación

- Intoxicación del sistema nervioso central y periférico por el aluminio y por otros tóxicos
- Estudio del sistema nervioso central mediante técnicas de imagen
- Sistema nervioso entérico en distintas formas experimentales
- Desarrollo del prosencéfalo
- Estudio anatómico de vías de abordaje quirúrgico
- Variabilidad anatómica en patrones de inervación de músculos esqueléticos.
- Rehidratación y recuperación de tejidos momificados y en descomposición, para identificación y análisis histológicos, paleohistológicos e histopatológicos.
- Estudios morfológicos y funcionales de patologías osteoligamentosas.
- Investigación en docencia: impacto de TICs, impacto de la innovación metodológica en los estudiantes.
- Estudios forenses en tejidos mineralizados (huesos y dientes)
- Genética Forense
- Muertes en privación de libertad
- Patología Forense
- Prevención de la Violencia de Género
- Identificación humana, en sus variadas facetas y alcances
- Toxicología Forense, entre otros.
- Imagenología Muscular

Anexo 2: Participación en cursos de pre grado

DATOS DOCENCIA PRE GRADO ANATOMÍA ⁶	
Nº de cursos en que se participa	20
Nº total de créditos de los cursos en que se participa	103
Nº de alumnos atendidos	1275
Cursos en que el PEC es de Anatomía	9
Cursos en que el Coordinador es de Anatomía	4
Nº total de horas directas anuales realizadas	3815
Porcentaje de la jornada total contratadas ocupado en docencia directa	17.1
Rango de porcentajes de la jornada ocupada en docencia directa	2.7 – 24.9

DATOS DOCENCIA PRE GRADO MEDICINA LEGAL	
Nº de cursos en que se participa	3
Nº total de créditos de los cursos en que se participa	8
Cursos en que el PEC es de Medicina Legal	2
Cursos en que el Coordinador es de Medicina Legal	2
Nº total de horas directas anuales realizadas	346 app
Porcentaje de las jornadas totales contratadas ocupado en docencia directa	4.7%

⁶ Se excluye docencia en asignaturas clínicas e internado

Anexo 3: Participación en cursos de post grado y post título

DATOS DOCENCIA POST GRADO Y POST TÍTULO ANATOMÍA	
N° de cursos en que se participa	5
Cursos en que el PEC es de Anatomía	1
Cursos en que el Coordinador es de Anatomía	3
Porcentaje de las jornadas totales contratadas ocupado en docencia directa	

DATOS DOCENCIA POST GRADO Y POST TÍTULO MEDICINA LEGAL	
N° de cursos en que se participa	9
Cursos en que el PEC es de Medicina Legal	3
Cursos en que el Coordinador es de Medicina Legal	1
Nº total de horas directas anuales realizadas	1.269
Porcentaje de las jornadas totales contratadas ocupado en docencia directa	17.27